



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras efectuar requisita en el Módulo, fueron hallados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: un elemento punzante y un fleje de cama, hallados en el baño de uso común y perímetro externo del Pabellón C3. Sin responsables identificados.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, chip, cargador industrial y cable USB, hallado en el interior de una celda del Pabellón F1. Asimismo, fue hallado un elemento punzante en el patio interno del Pabellón E1. Sin responsables.

En el Módulo MX2: tres cargadores industriales, dos plaquetas cargador, un cable USB y dos aparatos de telefonía celular con batería. Dichos elementos fueron hallados en sectores de uso común de los Pabellones A3 Y D2. También, fueron secuestrados \$300 y un elemento punzante, hallados en posesión de dos internos.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar el control habitual, fueron secuestrados cuatro aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y tres chips de activación. Fueron identificados los responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°8 "Pbro. J.G. Brochero", fueron hallados dos elementos punzantes, hallados en el perímetro externo del Pabellón N°3.

En el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con baterías, hallados en posesión de dos internos y un elemento punzante, hallado en el perímetro externo del Pabellón C2. Por último, en la guardia externa del Complejo, al realizar los controles y recorridos por el perímetro externo, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con batería y cargadores industriales.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 16 de octubre de 2019



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa